

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21999 BARCELONA

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por éste órgano judicial:

Número de asunto: concurso abreviado 1535/2020 sección: J

NIG:0801947120208018977

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 20-04-21

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad de concurso. Génova 37, S.L., con CIF B66719469, con domicilio en calle Encarnación, 67, Barcelona.

Barcelona, 20 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A210028066-1